Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN N°335/2018.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS - FONACIDE ID N° 348207 .-

Villarrica, 18 de Septiembre 2018.-

VISTO: La necesidad de ejecutar que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del departamento, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador autorizar los llamados a Licitación Pública Nacional y aprobar el pliego de bases y condiciones según el art. 20 de la ley 2051/03 de contrataciones pubicas y el art. 33 del decreto reglamentario 21909/03 de la misma ley, y

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ
RESUELVE

1- **AUTORIZAR** el llamado a Licitacion Pública Nacional de Construcción de Aulas FONACIDE ID N° 348207;
2- **APROBAR** el pliego de bases y condiciones para la Licitacion Pública Nacional de Construcción de Aulas FONACIDE ID N° 348207;
3- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.-

Abog. L. RÉNE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA • Villarrica - Paraguay •

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ